



Habitat Inmobiliaria

Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta
28020 Madrid
91 422 56 70
www.habitatinmobiliaria.com

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “ SANITARIOS VALLEROMANO”

La entidad PROMOCIONES HABITAT, S.A.U (en adelante “**HABITAT INMOBILIRIA**”), sociedad válidamente constituida, con domicilio social en Madrid (C.P. 28020), calle Estébanez Calderón números 3-5, 7ª planta, y titular N.I.F. número A-08.263.972, es la organizadora y responsable de la promoción comercial “SANITARIOS VALLEROMANO” (en adelante la “**Promoción**”) que se realiza con el fin de agradecer el enorme esfuerzo que está realizando en estos el personal sanitario debido al de virus Covid-19.

La Promoción se regirá por las presentes Bases depositadas y a disposición de cualquier interesado, en nuestra página web: www.habitatinmobiliaria.com

1. Periodo de Vigencia:

La Promoción se prolongará desde las 10:00 horas (hora peninsular) del día 23 de abril de 2020, hasta las 20:00 horas del día 30 de noviembre de 2021.

2. Objeto de la Promoción. Requisitos para participar en la misma:

HABITAT INMOBILIARIA, procederá a conceder un descuento equivalente a 3.000 € sobre el precio de compraventa (excluido IVA), de la vivienda que sea objeto de reserva, a todos aquellos compradores (en adelante el Comprador) que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- A. Requisitos personales: Esta Promoción será aplicable exclusivamente a persona física, con nómina o dado de alta en autónomos, en el momento de formalizar la reserva, en una de las siguientes categorías: médico, enfermero/a, matronas, fisioterapeutas, auxiliares de enfermería y celadores; solo será aplicable un descuento por vivienda con independencia que la parte compradora en el contrato la integren más de una persona física que cumpla estos requisitos.
- B. Requisitos formales:
- I. Formalizar dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del día 23 de abril hasta las 20:00 horas del día 30 de noviembre, ambos del 2021, el correspondiente contrato de reserva de como mínimo una cualesquiera de las viviendas integrantes de la promoción inmobiliaria Habitat Valle Romano, desarrolladas por HABITAT INMOBILIARIA en Estepona, Málaga, haciendo entrega en dicho momento de la cantidad de 3.000 € mediante transferencia bancaria en concepto de arras penitenciales.
 - II. Suscribir cuando sean requeridos para ello, el correspondiente contrato privado de compraventa y escritura pública de compraventa de la vivienda reservada, abonando al efecto las cantidades determinadas por HABITAT INMOBILIARIA en el citado contrato.

A efectos aclaratorios se deja constancia de que los contratos de reserva y el contrato privado de compraventa se formalizarán conforme a los modelos que viene utilizando HABITAT INMOBILIARIA para sus promociones inmobiliarias.

Se deja expresamente manifestado que la presente Promoción no es acumulable en relación con otras promociones comerciales desarrolladas por HABITAT INMOBILIARIA.



Habitat Inmobiliaria
Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta
28020 Madrid
91 422 56 70
www.habitatinmobiliaria.com

3. Otras condiciones:

HABITAT INMOBILIARIA se reserva el derecho de excluir de la presente Promoción a aquel/aquellos Cliente/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos Clientes de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

HABITAT INMOBILIARIA se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración de la Promoción, suspenderla, aplazarla o cancelarla en cualquier momento sin previo aviso.

4. Aceptación de las bases legales:

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra del contenido de las presentes bases legales y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe HABITAT INMOBILIARIA.

HABITAT INMOBILIARIA





Habitat Inmobiliaria

Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta

28020 Madrid

91 422 56 70

www.habitatinmobiliaria.com

PROMOCIONES HABITAT, S.A.U.

Domicilio social: calle Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta 28020 Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.908, Folio 214, Sección 8ª, Hoja M-660.224, N.I.F. A-08.263.972

